



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Institucional



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroínas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNO, 19 NOV 2024

OFICIO N° 5092 -2024- GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI

SEÑORA:
NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

JR. SUCRE N° 215
ILAVE. -



ASUNTO : REMITE DOCUMENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 000780-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME
(EXP. ADM. N° 34427-2024-OTD-DREP)

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitir adjunto al presente en seis (06) folios, el documento de la referencia mediante el cual la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento del PRONIED, ha identificado que, la I.E. Jorge Chávez, ubicada en el Distrito de Ilave, Provincia El Collao y Región Puno, requiere atención de cuatro (04) módulos educativos aula tipo heladas (MEA-H), un (01) módulo de servicios higiénicos, un (01) sistemas de almacenamiento de agua, un (01) sistema de disposición de desagüe y un (01) kit de pararrayos;, los cuales fueron registrados en la base de datos de requerimientos de dicha Unidad Gerencial para una futura atención la cual estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada para estos fines y/o de la disponibilidad de módulos prefabricados.

En ese entender, mediante su Despacho derivar el presente al Director de dicha Institución para su conocimiento y los fines que vea por conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
BPM/DGI
C.c. Arch.